 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 20 JUN 2024	NÚMERO DE CÉDULA 291



DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
SUPERVISOR DE INSTALACIONES "B" DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES				NIVEL SALARIAL N46
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN	
N46 SUP INST B PROJ CONB0	T2029780	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE
				OOAD
				SUBDELEGACIÓN
				OPERATIVA
				X

FUNCIONES
<p>SUPERVISAR, VERIFICAR, REGISTRAR, COORDINAR Y CONTROLAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS.</p> <p>REVISAR Y CONTROLAR EL PROYECTO DE INSTALACIONES.</p> <p>VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES, ETC.</p> <p>SUPERVISAR QUE EL PROGRAMA DE AVANCE DE OBRA SE REALICE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO.</p> <p>ELABORAR LA CUANTIFICACIÓN PREVIA DE LA OBRA.</p> <p>APOYAR AL RESIDENTE DE OBRA EN VIGILAR EL FIEL Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO, DE LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, DE LAS NORMAS ESPECÍFICAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, LOS PLANOS DE PROYECTO Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y DE SUMINISTROS, ASÍ COMO LOS INSTRUCTIVOS DEL INSTITUTO.</p> <p>VIGILAR QUE SU PERSONAL AUXILIAR CUMPLA CON LAS FUNCIONES QUE LE DELEGE EL SUPERVISOR Y EN AUSENCIA DE ESTE PERSONAL CUMPLIR CON LAS MISMAS, APOYAR AL RESIDENTE DE OBRAS LLEVANDO BITÁCORA DE INSTALACIONES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS.</p> <p>COADYUVAR CON EL RESIDENTE DE OBRA TRAMITANDO LAS LICENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS.</p> <p>APOYAR AL RESIDENTE ELABORANDO LAS HOJAS GENERADORAS DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES A PAGAR, APROBAR PRESUPUESTOS DE OBRA PARA AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DE INSTALACIONES, FUNDAMENTANDO AL RESIDENTE LA APROBACIÓN O LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO DE LAS MISMAS.</p> <p>COADYUVAR CON EL RESIDENTE EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIÓN Y VIGILANCIA DE SEGURIDAD E HIGIENE, PRESIDENDO LA MISMA, SI NO ESTUVIESE EL RESIDENTE Y DANDO VIGILANCIA A LOS ACUERDOS.</p> <p>COADYUVAR CON EL RESIDENTE EN EL TRÁMITE OPORTUNO DE CONVENIOS A LOS CONTRATOS DE INSTALACIONES.</p> <p>AYUDAR AL RESIDENTE A ESTABLECER LA COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN, EN RELACIÓN A LA RECEPCIÓN Y COLOCACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO, ASÍ COMO EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS QUE REQUIERAN INSTALACIÓN.</p> <p>AYUDAR AL RESIDENTE EN EL APOYO A LA DELEGACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y UBICACIÓN DE ACUERDO A LA GUÍA DE DOTACIÓN Y PROYECTO DE AMUEBLAMIENTO.</p> <p>COADYUVAR CON EL RESIDENTE LAS ACCIONES CONDUCENTES A LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA UNIDAD Y EFECTUAR LA RECEPCIÓN A LAS EMPRESAS, DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DE LOS TRABAJOS OBJETO DE CADA CONTRATO DE INSTALACIONES, INCLUYENDO EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO.</p> <p>COORDINAR CON EL RESIDENTE PARA LA ENTREGA DE LA OBRA.</p> <p>REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.</p>

REQUISITOS
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
	ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERÍA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: MECÁNICA, MECÁNICA Y ELÉCTRICA)		INFRAESTRUCTURA, INMOBILIARIA, SEGURIDAD Y RIESGOS DE INMUEBLES, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA, SEGUIMIENTO A PROYECTOS.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD
PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGUN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 ARQ. JESÚS ACOSTA RODRÍGUEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.	 MITRA CLARA M. VILLALBA RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.